



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°  
2322-102-L113 "ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE  
PARA REGADÍO SECTOR CUATRO PALOMAS  
PARA FERIA CRUZ DE MAYO"

VALLENAR, Abril 19 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2048 /

VISTOS:


1. El Decreto Exento N° 1834 de fecha 19 de Abril de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-102-L113 "ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA REGADÍO SECTOR CUATRO PALOMAS PARA FERIA CRUZ DE MAYO".
2. El Memo. N° 97 de fecha 17 de Abril de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita declarar desierta la propuesta.
3. El Acta de Deserción de la Propuesta.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por Orden del señor Alcalde.
5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
6. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
7. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-102-L113 "ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA REGADÍO SECTOR CUATRO PALOMAS PARA FERIA CRUZ DE MAYO", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-